

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

EQUIPARACIÓN DE LA REGULACIÓN QUE PERMITA A LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (CAPIS) APLICAR DEDUCCIONES FISCALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0071]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de octubre de 2020, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0071, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a equiparación de la regulación que permita a los Centros de atención a la primera infancia (CAPIS) aplicar deducciones fiscales, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 66, correspondiente al día 9 de marzo de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.